

Buenos Aires, 25 de julio de 1962.-

Visto el presente expediente No. 31.632/
/62 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Po-
der Judicial de la Nación, por el que se tramita la licitación pú-
blica No. 105/62, dispuesta con el objeto de adquirir muebles metá-
licos para atender las necesidades de los tribunales y organismos /
que integran el Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que, en cuanto a las ofertas más convenientes, se ha /
expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 181/182.-

Que, en lo que respecta a los renglones 1, 2 y 3 -tal
como se aconseja-, este Tribunal considera aceptable disponer un au-
mento del 10%, previsto en las cláusulas generales de la licitación,
sobre el total de las unidades licitadas, a fin de poder atender //
con ello la mayor demanda de bienes de esta clase.-

Que de acuerdo a lo expresado a fs. 193 por el titular
de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la
Nación, la presente adquisición llena una sentida necesidad dentro
de los diversos tribunales puesto que es imprescindible preservar /
la conservación, custodia y depósito de actuaciones y documentos ju-
diciales.-

Por ello y de conformidad con lo establecido por el //
art. 30. de la Acordada del 17 de junio de 1960,

SE RESUELVE:

1o.) Aprobar la licitación pública No. 105/62, realiza-
da por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de

-//-

-//-

la Nación, con el objeto de adquirir armarios y ficheros metálicos para atender las necesidades formuladas por los tribunales y organismos que integran el Poder Judicial de la Nación, la que se adjudica a las firmas que a continuación se indica, en los renglones / que en cada caso se determina, por el importe total de UN MILLON / CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.146.729,00.-):

a "FABRICA ARGENTINA DE MUEBLES DE ACERO SATURNO" de Miguel Disabato (Reg. Prov. del Estado No. 31.256): Renglones:

1 - (mas el 10%), 91 armarios metálicos de 24 casilleros, a m\$ <u>n</u> . 6.445,00 c/u, por menor precio	m\$ <u>n</u> . 586.495,00
2 - (mas el 10%), 10 armarios metálicos de 24 casilleros, a m\$ <u>n</u> . 5.350,00 c/u, por menor precio	m\$ <u>n</u> . 53.500,00
6 - 1 armario metálico lm80 x lm50 x Om50, // por menor precio	m\$ <u>n</u> . 7.500,00
7 - 3 armarios metálicos lm80 x lm50 x Om50, a m\$ <u>n</u> . 7.950,00 c/u, por menor precio	m\$ <u>n</u> . 23.850,00
18 - 1 fichero metálico lm34 x Om47 x Om69, // por menor precio	m\$ <u>n</u> . 5.850,00
19 - 1 archivo metálico lm35 x Om47 x Om69, // por menor precio	m\$ <u>n</u> . 5.850,00
Total:	<u>m\$<u>n</u>. 683.045,00</u>
	Neto.

-//-

-//-

a "JUAN PORRESKI" (Reg. Prov. del Estado No. 34.528):Renglones:

9 - 6 armarios metálicos 1m80 x 0m28 x 0m50 a	
m\$u. 7.480,00 c/u, por menor precio	m\$u. 44.880,00
11 - 24 ficheros metálicos de cuatro cajones /	
para fichas de 0m15 x 0m10, a m\$u. 2.338	
c/u, por menor precio de oferta válida	m\$u. 56.112,00
Total:	m\$u. 100.992,00
	Neto.

a "GRISMETAL S.A.C.I.M." (Reg. Prov. del Estado en.//
trámite): Renglones:

3 - (mas el 10%), 27 armarios metálicos de //	
1m80 x 0m90 x 0m45, a m\$u. 5.388,00 c/u,	
por menor precio	m\$u. 145.476,00
13 - 1 fichero metálico 4 cajones para fichas	
de 0m25 x 0m15, por menor precio	m\$u. 4.640,00
14 - 1 fichero metálico 4 cajones para fichas	
de 0m125 x 0m195, por menor precio	m\$u. 3.800,00
Total:	m\$u. 153.916,00
	Desc.: 2%

a "ESTABLECIMIENTOS TEN-IGI S.A.I.C." (Reg. Prov. del
Estado No. 4532): Renglones:

10 - 2 armarios guardarropas de 2 puertas, a /	
m\$u. 4.655,00 c/u, por menor precio	m\$u. 9.310,00
15 - 1 fichero metálico 4 cajones para fichas	
de 0m075 x 0m125, por menor precio de o-	
ferta válida	m\$u. 4.106,00

-//-

-//-

16 - 1 fichero metálico 2 cajones para fichas

de Om075 x Om125, por menor precio m\$u. 1.260,00

Total: m\$u. 14.676,00
Neto.

a "LA ARGENTINA de Santamaría Hnos. S.R.L." (Reg.

Prov. del Estado No. 1642): Renglón:

8 - 11 armarios metálicos tipo caja de seguridad, a m\$u. 16.400,00 c/u, por menor /

precio m\$u. 180.400,00
Desc.: 2%

a "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INDAR S.R.L." /

(Reg. Prov. del Estado No. 48.015): Renglones:

12 - 1 fichero metálico 6 cajones para fichas

de Om15 x Om10, por menor precio m\$u. 4.500,00

17 - 1 fichero metálico de pié 10 cajones para

fichas Om18 x Om11, por menor precio m\$u. 9.200,00

Total: m\$u. 13.700,00
Desc.: 2%

2o.) Desestimar las ofertas presentadas para los renglones 4 (7 armarios metálicos de 2m43 x 1m50 x Om45 aprox.) y 5 (4 armarios metálicos de 2m43 x 1m50 x Om45, sin cortina metálica), debiendo la Dirección Administrativa y Contable efectuar una nueva licitación para su adquisición, aclarándose que se tratará de unidades tipo "standard", cuidando en especial modo lo que se refiere a la altura de dichos muebles metálicos.-

3o.) Desestimar la totalidad de las ofertas de las firmas "Schärer S.A.I. y C." y "Cajas y Tesoros Borges S.R.L.", por no ajustarse a los requisitos.

-//-

-/-

tarse al plazo de entrega estipulado en el pliego de condiciones; y el renglón No. 11 de la oferta de la firma "Establecimientos Tem-Igi S.A.C. e I.", por no ajustarse a las medidas de los cajones.-

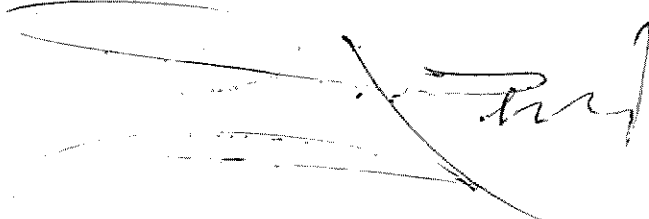
4o.) El presente gasto deberá apropiarse a las partidas del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1962, que a continuación se indica:

m\$n. 1.063.485,00, partida 4-3-23-9-568-8-222-575; y

m\$n. 83.244,00, partida 4-3-23-9-316-8-222-575.-

5o.) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

BENJAMIN VILLEGAS BASALDI



ES COPIA